
Horizontalidad y tipicidad en la praxis y proto-praxis husserliana

Horizontality and typicality in Husserlian praxis and pre-praxis

EMILIO VICUÑA ZAUSCHKEVICH

Emilio Vicuña Zauschkevich
Instituto de Filosofía
Pontificia Universidad Católica de Chile
7820436 Macul - Santiago (Chile)
eavicuna@uc.cl

Abstract: Within the sphere of cognitive experience, every unknown object of perception is always apperceived by means of pre-known empirical types that vary depending on the confirmation, specification or cancelation of horizons. Analogically, within the practical dominion, any reference to ends is always a typified intention mediated by practical horizons that pre-delineate the causal conditions implied in each given course of action. The latter would make intelligible, on the one hand, the practical act as an experience whose correlate is posited on the basis of a concomitant consciousness of one's own acquainted efficacy and, on the other, the surrounding practical world as a realm of practical positing.

Keywords: Husserl, horizon, type, positionality.

Resumen: En el dominio de la experiencia cognitiva, el objeto desconocido del afán perceptivo es apercebido siempre de antemano bajo la forma de tipos empíricos pre-conocidos que se dejan flexibilizar merced a la confirmación, especificación o cancelación de horizontes. Análogamente, en el dominio de la experiencia práctica, la referencia a metas es siempre una intención tipificada que está mediada por horizontes prácticos que pre-señalan las condiciones de causación implicadas en cada curso de acción. Ello volvería comprensible, por una parte, el acto práctico como una vivencia cuyo correlato se establece sobre la base de una conciencia concomitante de la propia eficacia ensayada y, por otra, el mundo circundante práctico como campo de posicionalidad práctica.

Palabras clave: Husserl, horizonte, tipo, posicionalidad.

RECIBIDO: ENERO DE 2012 / ACEPTADO: ABRIL DE 2013

1. TIPICIDAD, HORIZONTALIDAD Y PROTO-EGOLOGÍA EN LA ESFERA DE LA INTENCIONALIDAD INSTINTIVA

El presente trabajo constituye un intento de ampliar el alcance explicativo de ciertos conceptos que desempeñan un papel central en el contexto de la fenomenología husserliana de la experiencia de percepción¹. En concreto, se trata de emprender un tratamiento analógico de los conceptos de tipicidad, posicionalidad y horizontalidad en el dominio de la experiencia práctica; e indagar en las posibles ventajas que dicho tratamiento puede conllevar a la hora de dar cuenta de una comprensión unitaria de la conciencia que se desmarque de una escisión abstractiva entre razón teórica, valorativa y práctica. La primera sección de la exposición estará dedicada a un análisis generativo de los procesos de diferenciación entre la proto-subjetividad y los datos hyléticos afectantes y, sobre esa base, de la tipificación de los hábitos kinestésicos que operan a la base del quehacer instintivo. Partiendo desde una fenomenología del cuerpo vivido, la segunda sección contempla una descripción de los procesos de configuración de estilos kinestésicos que se ensayan de la mano de la superación de resistencias típicas que presentan los cuerpos, motivadas por la producción de alteraciones típicas que son de interés del yo. El devenir exitoso de estos estilos kinestésicos da pie a una auto-comprensión del cuerpo vivido como sustrato de sedimentación de capacidades, auto-comprensión sobre cuya base aflora, en definitiva, el modo de ser normal de la vida de praxis como un desenvolverse habitual en una conciencia de eficacia. Para finalizar, en la tercera sección pretendo mostrar que esta última constituye la experiencia primitiva no-modalizada a la cual remiten todas las modalidades de la acción y del querer, y que, en ese sentido, constituye el análogo práctico de la certeza de ser como experiencia primitiva en la esfera del juicio. Una conciencia de la propia eficacia ensayada oficiaría pues como condición de po-

1. Las obras de Husserl (salvo *Erfahrung und Urteil*) son citadas de acuerdo a la edición crítica de la *Husserliana* (*Hua*), indicando tomo, página y líneas (si corresponde en la edición) en que se encuentra el pasaje. Salvo aquellas en que se señala expresamente lo contrario, las traducciones son de exclusiva responsabilidad del autor.

sibilidad para la constitución del mundo entendido como campo de posición del yo.

La sedimentación de apercepciones que se establecen originariamente en el campo de la pasividad es condición de que, sobre la base de la evocación asociativa, todo lo que nos afecta es experimentado de antemano bajo la forma de caracteres típicos de familiaridad. En el ámbito de la experiencia perceptiva, los tipos empíricos se dejan flexibilizar merced a la confirmación, especificación o cancelación de horizontes que son despertados por esta función de la experiencia pasiva. La corrección y determinación más cercana del tipo que sirve de regla a los actos de aprehensión sedimentan tras de sí una posesión habitual del interés perceptivo. Dentro del contexto de la experiencia dóxica, en un estrato inferior este interés se presenta bajo la forma de una tendencia de la atención motivada por la presencia de datos que, por discontinuidades cualitativas o intensivas, destacan por sobre otros en el trasfondo del campo perceptivo. El interés perceptivo se limita a actos intencionales dirigidos a lo que es, sea bajo la forma de la creencia modalizada o no modalizada, y cesa cuando el yo cede a una nueva tendencia atencional. En concreto, el acto de creencia en la presencia corpórea del objeto es siempre un hacer (*Tun*) tendencioso del yo dirigido hacia una unidad que, en un primer nivel, se detiene en el fluir de los datos pasivos y, en un segundo nivel, se conserva en la multiplicidad de sus modos de darse. Este interés vincula, de esta forma, los diversos apareceres del objeto exterior con apareceres siempre nuevos del mismo tema y termina transformándose en un afán progresivo por suministrar una confirmación continua de determinaciones fluyentes de un sustrato siempre idéntico. Dicha orientación básica de la pasividad (que en realidad no se opone a la actividad, sino que constituye antes bien ella misma una actividad del yo en su nivel más bajo) a la producción (*Erzeugung*) de cada vez nuevas modificaciones en los modos de aparecer del objeto constituye la forma básica de la experiencia objetivante o, más específicamente, del fluir de la experiencia sensible frente a objetos entendidos como existentes².

2. Cf. E. HUSSERL, *Erfahrung und Urteil. Untersuchungen zur Genealogie der Logik* (Meiner, Hamburg, 1999) 83, 84-93. Citado en adelante como *EU*.

Ahora bien, anclar unilateralmente la descripción de la vida intencional como una vida de actos movidos por un interés perceptivo referido a objetos en tanto que meros sustratos de determinaciones no deja de ser una abstracción. De ahí que Husserl afirme que

“[...] estructuras como las de la predación pasiva y el dirigirse activo del yo, el interés, la receptividad y la espontaneidad [...] no se reducen al dominio del percibir o de las vivencias dóxicas en general, sino que se trata de estructuras que es posible encontrar de la misma manera en todos los restantes dominios de la conciencia”³.

Como se señaló, aquellas estructuras básicas de la pasividad y la espontaneidad de las que se pretende dar cuenta aquí se replican analógicamente en el dominio de la intencionalidad práctica; y la función que cumplen en dicho contexto no es, como pretendo mostrar, menos central que la que desempeñan en el plano de la experiencia perceptiva. El esclarecimiento de lo anterior supone, en primer término, un análisis generativo de los procesos de temporalización y constitución de habitualidades que tienen su base en la esfera originaria de la intencionalidad instintiva.

El interés siempre se dirige a algo afectante. En el campo de la pasividad práctica, éste mueve la vida del yo⁴ al modo de un valorar espontáneo y un consentir permanente respecto de inclinaciones instintivas ciegas. En este estadio, al que Husserl se refiere como la forma previa del propósito (*Vorform der Vorhabe*)⁵, cabe hablar de un obrar con referencia a fines sólo en un sentido lato o, lo que es lo mismo, el horizonte del hacer instintivo prevalece como una pura indeterminación vacía. Con todo, aun no siendo temática la referencia del aspirar instintivo, la insatisfacción, bajo la forma del displacer, tiende hacia un placer terminal que, en este nivel de análisis, puede ser provisto por un universo de datos hyléticos, tomando este

3. *EU*: 73; cf. también *Hua M VIII*: 223.

4. Tomando esta expresión en un sentido impropio en este estadio de la descripción, como se verá enseguida.

5. *Hua M VIII*: 326.

último el aspecto de una pura determinabilidad abierta. El hambre, por ejemplo, es aquí “hambre en general”, vale decir, hambre de alimento sin más. En ese sentido, el dato que se presenta como apto para satisfacer la inclinación se ofrece a la conciencia marginal como una meta no develada o, en términos de Husserl, puramente como un “proto-algo” (*Ur-Was*) que provee de cumplimiento⁶. En efecto, como dato que mueve al instinto, “la hýle no es afectante en principio como si el acto que responde se dirigiese inmediatamente hacia ésta al modo de un fin (*Ende*), vale decir, como en sí ‘buena’ y en lo inmediato instintivamente ‘apercibida’ [como tal]”⁷. Sin perjuicio de lo anterior, en la medida que el impulso permanece insatisfecho, sea por discontinuidades accidentales del interés o por la concurrencia de otros impulsos que prevalecen por de pronto por sobre el primero, éste se conserva como una habitualidad del yo e imprime una cierta direccionalidad en su hacer. Sobre esa base, dado que el término de esta dirección del instinto, vale decir, el “hacia dónde” o el “contra qué” del impulso, no descansa, *en este nivel de descripción*, sobre un tipo definido que sirva de regla al interés, el proto-objeto o proto-algo “meta” de esta intención queda al descubierto *sólo en el proceso mismo de su cumplimiento*, cumplimiento que tiene lugar aquí al modo de una distensión del impulso que se traduce finalmente en un disfrute (*Genuss*).

Para explicar esta proto-forma del cumplimiento disfrutante en el cual se devela la dirección instintiva, Husserl distingue entre el qué del placer (*das Was der Lust*) y el placer mismo (*die Lust selbst*). En cuanto satisfacción de una inclinación ciega, el cumplimiento del impulso (*Trieb*) no se realiza bajo la forma del disfrute de un objeto apercebido bajo el carácter de “un algo que provee de placer” en el sentido de la explicación, *sc.* en el sentido de la autentificación de una determinación vacía anticipada respecto de un sustrato⁸. Es por este motivo que Husserl se refiere a lo que satura a la intención

6. Cf. *Hua M VIII*: 341.

7. *Hua M VIII*: 326.

8. “Unterschied zwischen dem Was der Lust und der Lust selbst; Geniessen des Ich ist In-der-Lustzuständigkeit-bei-dem-Was-Sein (und nicht etwa das, ‘was als Gegenstand die Eigenschaft Lust’ hat, obschon es als mir lustgebend, lustig apperzipierbar wird)” (*Hua M VIII*: 341).

instintiva no ensayada como lo hylético “proto-placentero” (*Ur-Lustiges*); de suerte que la “condición de placentero” no le es adscrita a éste como propiedad pre-señalada, sin perjuicio de que se vuelva aperceptible bajo ese carácter en una configuración tipificada de nivel superior. Por el contrario, lejos de una aspiración constituida o un estado placentero terminal, la “meta” de la intención instintiva es aquí la unidad misma *del proceso* de su cumplimiento, esto es, la unidad continua del disfrute en sí⁹.

En este marco del cumplimiento instintivo, donde el *télos* de la intención no *implica* una distensión del impulso, sino que *es* antes bien él mismo la continuidad del proceso de su distensión, sólo cabe hablar *in abstracto* de un yo diferenciado que opera dirigido hacia datos afectantes diferenciados. En un anticipo a lo que más adelante definirá el fenomenólogo como la correlación esencial entre subjetividad y mundo, en los Manuscritos C Husserl se refiere, en respuesta a la pregunta por la fuente originaria de toda constitución aperceptiva, a una inseparable concomitancia entre proto-hýle y proto-kinestesis, en el sentido de un hacer carente de meta (*ziello-ses Tun*) que tiene lugar “a una” (*in eins*) con la totalidad de una hýle no diferenciada, vale decir, no diferenciada respecto del proto-yo que opera sobre ella¹⁰. El estar dirigido kinestésico y la totalidad no diferenciada de la hylé afectante se conservan, así, en un estadio previo a la temporalización tanto de la subjetividad operante como de los datos de sensación, en una fusión que coincide permanentemente consigo misma¹¹. Así, por ejemplo, Husserl señala que, en el

9. Cf. *Hua* M VIII: 328.

10. “Ursprünglich ist das wache Ich gerichtet –auf die totale, ungeschiedene Hyle in Form der ‘reinen’ Kinästhesie, die nichts anderes ist als Ichrichtung, einheitliches Tätigsein, das wir hinterher Tätigsein im Durcheinander der Kinästhesen (dabei denken wir schon an die partiellen) nennen. Dieses ungeschiedene Gerichtetsein auf die ungeschiedene Hyle ist ein kontinuierlicher Wandel, in dem sich die sich mitwandelnde Hyle als Einheit erhält. Nun geht aber alsbald Unterscheidung vonstatten auf dem beständigen ‘Boden’ der verharrenden Einheit. Sie ist in starrer Verschmelzung, verschmolzener Selbstdeckung” (*Hua* M VIII: 226).

11. La constitución de la subjetividad como un yo que dura en el tiempo y del ser en su forma de ser en el tiempo y en la génesis de asociación presupone –dirá Husserl–, en primer lugar, un proto-yo originario en sus afecciones y acciones y, en segundo lugar, un originario no-yo como proto-forma constituyente del campo temporal (*Zeitfeld*) y de la proto-materialidad (*Ur-Sachlichkeit*); ambos elementos que, no obs-

caso del lactante recién nacido, despertada la dirección del instinto y puestas en juego las kinestesis correspondientes para beber, lo puramente yoico (*das rein Ichliches*) que es posible encontrar en él es nada más (*nichts anderes*) que la afeción despertada por el complejo de sensaciones respectivas¹². En este mismo estrato —declara Husserl— “su presente fluyente concreto es, por decir de alguna manera, *el cuerpo materno*”¹³.

En un primer nivel de diferenciación, empero, el curso continuado de estos acontecimientos hyléticos va dando lugar a la configuración de un *sistema kinestésico instintivo* que, en la medida que se confirma como eficaz, se tipifica de la mano de los datos de sensación. En efecto, el instinto se conserva en el proceso de su distensión disfrutante toda vez que, en respuesta a la misma materia afectante, se repiten las mismas prestaciones ópticas y táctiles. Sobre esa base, el instinto como acontecimiento yoico originario deviene en una *tendencia kinestésica coordinada* que se dirige, en último término, “a la constitución del sistema controlado (*beherrschten Systems*) como unidad de una accesibilidad posibilitada según las capacidades (*vermöglichen Zugänglichkeit*), de una reproducción discrecional de cada situación [kinestésica] (*Lage*)”¹⁴. De esta forma, previo a la efectuación de un quehacer práctico en un mundo de praxis entendido como mundo de metas e intereses, el quehacer instintivo se desenvuelve como un moverse en la proto-eficacia, esto es, como un responder reiterado frente a estímulos a partir de la puesta en juego de sistemas kinestésicos disponibles.

Como correlato de estos sistemas coordinados que se tipifican en el orden de la intencionalidad instintiva, Husserl repara, al mis-

tante, sólo pueden ser diferenciados como momentos abstractos del acontecer en el presente viviente proto-modal: “Also: Konstitution von Seienden verschiedener Stufen, von Welten, von Zeiten, hat zwei Ur Voraussetzungen, zwei Urquellen, die zeitlich gesprochen (in jeder dieser Zeitlichkeiten) immerfort ihr ‘zugrundeliegen’: (1) mein urtümliches Ich als fungierendes, als Ur-Ich in seinen Affektionen und Aktionen, mit allen Wesensgestalten an zugehörigen Modis, (2) mein urtümliches Nicht-Ich als urtümlicher Strom der Zeitigung und selbst als Ur-form der Zeitigung, ein Zeitfeld, das der Ur-Sachlichkeit, konstituierend. Aber beide Urgründe sind einig, untrennbar und so für sich betrachtet abstrakt” (*Hua VIII M: 199*).

12. Cf. *Hua M VIII: 326*.

13. *Hua M VIII: 74* (énfasis agregado).

14. *Hua M VIII: 328*.

mo tiempo, en la configuración de horizontes que se suscitan en la esfera primaria de los datos hyléticos¹⁵. Así, en el *fluir* no obstruido del dato hylético que dura en la afección no obstruida, es decir, en el disfrute viviente (*lebendig*) continuado, el yo no vive cerrado en una conciencia impresional referida únicamente al dato presente respectivo. Por el contrario, el dato hylético impresional mueve al yo pre-señalando “a una” (*in eins*) un horizonte protencional de datos subsecuentes que no por ello dejan de ser datos afectantes, a saber, afectantes en el modo de la anticipación. Ello funda, correlativamente, una afección abierta que se temporaliza en paralelo con el flujo continuo de los datos. En este sentido:

“Yo disfruto no sólo de modo continuo, sino que disfruto a la vez a la espera del futuro, yo disfruto toda vez que lo que prevalece como futuro me afecta con la misma intensidad en el placer y es co-disfrutado. Aquí afecta por lo tanto: (1) cada fase hylética; y (2) la forma del perdurar del futuro hylético (*hyletische Zukunft*) a una con el presente en su *fluir*”¹⁶.

En consecuencia, el disfrute en sentido estricto, vale decir, el disfrute entendido como proceso abierto de distensión o, en palabras de Husserl, como placer secundario, se constituye como acontecimiento duradero del yo sólo sobre la base de un flujo hylético *temporalizado en la forma del horizonte anticipativo*, es decir, como afección que “sale al encuentro” de la subjetividad disfrutante.

La distensión gradual del impulso culmina en un momento de saturación (*Satttheit*). La intención instintiva alcanza así una intensidad cero (*Null-Intensität*); la cual no conlleva, empero, su desaparición del flujo intencional, sino su ingreso a la retencionalidad como anhelo cumplido¹⁷. En esta distensión, el hacer instintivo encuentra su cumplimiento —según lo dicho— merced a una puesta en juego de sistemas kinestésicos coordinados junto con sus respectivos efectos. La vida instintiva del yo se presenta así, en su nivel más básico,

15. Cf. en adelante, *Hua M VIII*: 322 ss.; también 337.

16. *Hua M VIII*: 322.

17. Cf. *Hua M VIII*: 257; 327.

como una vida en un estilo en el anhelo y en la satisfacción que deviene de necesidad en disfrute y de disfrute en necesidad. Husserl se refiere a este vivir habitual del yo entre la carencia y el disfrute, a la vez que en el valorar afectivo espontáneo, como “el vivir en su forma ‘proto-normal’ (*in der ‘urnormalen’ Form*), en la elemental y primaria ‘autoconservación’”¹⁸. Con todo, tras la repetición periódica de necesidades del mismo tipo y el normal cumplimiento exitoso de las mismas, la vida en interés instintivo va sedimentando en la pasividad práctica estilos de necesidades duraderas y, como correlato de ésta, el mundo predado se constituye primigeniamente como campo de interés del yo¹⁹.

2. LA FUNCIÓN DEL CUERPO VIVIDO EN LA CONSTITUCIÓN DEL MUNDO COMO MUNDO HUMANIZADO

Mirado desde la experiencia natural, el mundo predado se constituye como un universo de objetos espacio-temporales sujetos entre sí a relaciones de dependencia real, y en el curso de ésta éste se conserva como tenido por válido en tanto que mundo de cosas que se afectan recíprocamente en estilos de modificaciones cualitativas y locativas. No obstante, la idea de un mundo “abandonado” en sus propias leyes, al modo de una naturaleza plenamente determinada ajena a prestaciones del yo y de otros yoes, sólo existe como una posibilidad idealizada, posibilidad, por lo demás, sobre la cual descansa el operar habitual de las ciencias naturales²⁰. En efecto, en un se-

18. *Hua XXXIX*: 315, 14-15.

19. “In der periodischen Wiederholung gleichartiger Bedürfnisse und normalerweise erfolgender und entsprechender Erfüllung erwachsen uns die *bewusstseinsmäßig bleibenden Bedürfnisse*, so zum Beispiel aus dem urinstinktiven Nahrungsbedürfnis, der durch unser, durch jedes Leben hindurchgehende Zweck der normalen täglichen Ernährung in periodischer Stillung des periodisch sich einstellenden Bedürfnisses, sich zu sättigen” (*Hua XXXIX*: 332, 28-35).

20. “Die Idee einer ‘sich überlassenen’, einer nicht von der Ichsubjekten her ichlich bewegten Natur (und überhaupt veränderten) kann als fiktive Möglichkeit, aber Möglichkeit, so konstruiert werden: die Welt als Natur, wie sie verlief, wenn alle Ichsubjekte überhaupt jedwedes Eingreifen zugleich unterliessen und sogar das Eingreifen, das in ihren wahrnehmend fungierenden Gliederbewegungen liegt. Dem konstituierten Sinn der Natur gemäss würde sie (die darum doch nicht konkrete Wirklichkeit wäre, die Menschen sind ja doch da) ‘von selbst’ in

gundo nivel de análisis, el mundo se constituye a la vez no ya como mero ámbito de cosas, sino como mundo de praxis humanizado en el cual los hombres están mundanizados y todo lo mundano tiene sentido humano (*alles Weltliche humanen Sinn hat*)²¹. El yo interviene en la causalidad de las cosas sentando modificaciones que, en tanto que tales, no dejan de ser eventos reales que pueden ser descritos con arreglo a las mismas reglas de causalidad. Mas, en tanto que prestaciones del yo y movidas por el interés del yo, tales modificaciones adoptan un aspecto yoico (*ichliche Sicht*) y el mundo como tal un significado práctico, “el cual se constituye no por medio de la mera experiencia natural, sino por medio de la actividad práctica real sobre la base de la constitución realizada en la experiencia natural”²². Desde este punto de vista, la experiencia normal asume la descripción de un intervenir práctico en el mundo y éste, a su vez, toma el aspecto de un universo creciente de posibilidades prácticas. Como universo de posibilidades prácticas, empero, el concepto de mundo circundante práctico sigue siendo el de un horizonte vago de objetos que no son apercibidos aún bajo la forma de tipos reconocidos²³. La determinación más acabada del horizonte dependerá precisamente de lo que prescriba el interés actual. Adoptando una expresión de Martin Heidegger, “la percepción natural no es algo auto-contenido” (*eigenständig*)²⁴. Es decir, la especificación del campo que se ofrece al hacer perceptivo no se realiza sin más en el curso de la experiencia normal, sino que presupone un vivir no tematizado en un interés rector de trasfondo que prescribe, por un lado, un recorrido para las futuras apercepciones y, por otro, un límite o finitud del mismo. Husserl pone el ejemplo de la curiosidad

mechanischen Bewegungen, in naturalen Veränderungen verlaufen. Die Naturwissenschaft operiert mit dieser Möglichkeit darin, dass sie theoretisierend voraussetzt, dass Natur in rein natürlicher Einstellung völlig determiniert sei, und in der angewandten Physik, etc., dass durch natural-kausale Analyse und nach reinen Naturgesetzen alle erfolgenden Ereignisse vorausgesehen, berechnet werden könnten” (*Hua XV: 322*).

21. Cf. *Hua XV: 317, 30 ss.*

22. *Hua XV: 318, 32-34.*

23. Cf. *Hua XXXIX: 309, 28 ss.*

24. M. HEIDEGGER, *Prolegomena zur Geschichte des Zeitbegriffs*, GA Band 20 (Vittorio Klostermann, Frankfurt am Main, 1979) 38.

(como un caso especial de interés), del juego y del cazador²⁵. De esta forma, qué ámbito de objetos destaquen en el horizonte y afecten a la experiencia estará regido por el interés y, en el curso de la experiencia no obstruida, la variación del horizonte quedará supeditada a variaciones del interés.

Ahora bien, la constitución del mundo como universo de cosas con un significado práctico y, con ello, la introducción de alteraciones en el ámbito de las cosas reales, presupone el cuerpo vivido (*Leib*) como proto-objeto (*Urobjekt*) práctico merced al cual el yo, gobernando en todo momento sobre éste, produce efectos en el mundo²⁶. Lo anterior toda vez que “el hombre mueve lo que él mueve dado que él mismo *se* mueve”²⁷. En esta proto-praxis (*Urpraxis*) del cuerpo vivido, empero, éste no es experimentado como cosa *del* yo, sino como órgano del yo. En otras palabras, yo no tengo experiencia de mi cuerpo como algo “en lo que me muevo” en el sentido de un movimiento localizado que tiene lugar *en el espacio*. Hablar de un yo que se mueve como un cuerpo entre otros cuerpos ubicados en el espacio objetivo, *i.e.* en el espacio entendido como sistema de coordenadas que trascienden mi orientación actual, supondría situarse en un nivel de abstracción superior donde la indexicalidad del cuerpo propio ha quedado del todo suprimida²⁸. Pero tampoco se trata de una comprensión fisiológica del cuerpo propio como *objeto* físico de la naturaleza conocido inductivamente como móvil o como causalmente eficaz respecto de las alteraciones de otros cuerpos. La comprensión del cuerpo como órgano es, por el contrario, una comprensión *práctica* del mismo en razón de los estímulos y motivaciones psíquicas del yo, mas no de los procesos de su causalidad física. Es decir, la descripción fenomenológica más fiel del porqué moví la mano es “porque quería alcanzar la taza” o bien “no sé por qué”; de suerte que, en ambos casos, *lo que es primero para la voluntad* y entra como tal en la racionalización de la acción es un motivo o bien la falta de un motivo, mas no una apelación a las propiedades

25. Cf. *Hua* XXXIX: 307, 22 ss.

26. Cf. *Hua* XV: 328, 10 ss.; XXXIX: 386, 5 ss.

27. *Hua* XV: 328, 24-25 (énfasis agregado).

28. Este punto está bien tratado en D. ZAHAVI, *Husserl's Phenomenology* (Stanford University Press, Stanford, 2003).

fisiológicas de la mano en las que descansan los procesos objetivos de su causalidad²⁹. Desde una perspectiva fenomenológica, entonces, yo me muevo como *yo corporeizado*. Esto significa que me muevo *gobernando inmediatamente* sobre mi cuerpo como órgano volitivo y mediatamente sobre las cosas en la medida en que sus alteraciones son alteraciones de mi interés y me son inmediatamente accesibles. De ahí que Husserl caracterice este modo de intervención del yo en las alteraciones del mundo merced al cuerpo vivido como un acceso en “mediatez inmediata” (*unmittelbare Mittelbarkeit*)³⁰.

Ahora, que el yo intervenga en el mundo como yo corporeizado no se reduce a la experiencia táctil. De la mano con el palpar táctil que me *informa* respecto de las determinaciones corpóreas de las cosas, el cuerpo sobre el cual gobierno no funciona como mero campo pasivo de sensaciones localizadas, sino que a la vez se suma activamente al nexo causal de las cosas introduciendo cambios en sus estados³¹. En efecto, al agregar un esfuerzo tensional (*Kraftaufwand*), el palpar informativo puede volverse, sin dejar de cooperar al mismo tiempo como tal, un presionar, un empujar, un elevar, etc.³². De esta forma, sobre la base de una función puramente informativa del cuerpo propio se asienta una función práctica del mismo que

29. “¿Qué es lo primero para la voluntad? Ahora bien, es presuposición la apercepción de la mano con la posición fenomenal, etc. La investigación y el conocimiento fisiológico no son presuposición alguna. La comprensión *física* y fisiológica es enteramente distinta de la práctica. En un caso se trata de conocimiento y, más precisamente, de conocimiento científico de la *cosa* como *objeto* de la naturaleza en la naturaleza física (sustancial-causal); en el otro se trata de una COMPRENSIÓN PRÁCTICA, una comprensión del ocurrir práctico, no del proceso según su causalidad física: se pregunta por los fundamentos prácticos (las ‘causas psíquicas’) del proceso, por su motivo. La cosa se mueve PORQUE ‘yo’ le he dado un empujón: estiré la mano y la empujé” (*Hua* IV: 260, 10-24). Traducción de Antonio ZIRIÓN QUIJANO (*Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro segundo* [FCE, México, 2005] 307-308).

30. “Für meine Aktivität habe ich meine jeweilige Umwelt als mein praktisches Feld, meinen Leib als praktisches Urobjekt, als Uroorgan, wodurch ich in meine Umgebung, meine Aussenwelt, hineinwirke. In ihm unmittelbar waltend, walte ich mittelbar mittels seiner Veränderung, vor allem Bewegung, auf anderes, auf Dinge, Körper, sofern ihre Veränderung mein Interesse ist und sofern sie unmittelbar zugänglich für mich sind (unmittelbare Mittelbarkeiten)” (*Hua* XXXIX: 386, 7-13).

31. Cf. *Hua* V: 120.

32. Cf. *Hua* XXXIX: 397; también *Hua* XV: 319, 3 ss.; *Hua* M VIII: 226 ss.

apunta, mediante la prestación de esfuerzos tensionales, a la superación de resistencias que presentan las cosas reales en su aparecer referido al propio hacer³³. Según lo anterior, el esfuerzo tensional puesto en juego por kinestesis que operan en función práctica tiene como su correlato la resistencia que presenta la cosa real, esto es, el cuerpo (*Körper*) dado perceptivamente. Con ello, la experiencia proto-práctica, que no es aún un aspirar activo, va sedimentando en la conciencia retencional vinculaciones correlativas típicas entre los mismos cuerpos o tipos de cuerpos que, en vistas a la obtención de las mismas alteraciones o tipos de alteraciones en sus estados, presentan la misma resistencia, exigiendo, así, para su superación, el mismo esfuerzo o tipo de esfuerzo tensional³⁴. Con todo, tras la superación exitosa de estas resistencias y la correlativa prevalencia de ciertos modos típicos de producir alteraciones, se produce “[un] dominio sobre estas kinestesis y sus consecuencias”³⁵, dando pie para que la actividad asociativa despierte en la pasividad práctica habitualidades o estilos kinestésicos de la propia eficacia causal³⁶. Ello da lugar a una autocomprensión tipificada del cuerpo propio no ya como mero órgano que responde a las motivaciones psíquicas del yo, sino a la vez como sustrato de sedimentación de capacidades (*Sedimentierung von Vermögen*) que se encuentran coordinadas entre sí en la unidad de un sistema kinestésico eficaz³⁷. De la mano de lo

33. Cf. al respecto R. WALTON, “Instintos, generatividad y tensión en la fenomenología de Husserl”, *Natureza Humana* [online] 4/2, 253-292.

34. Cf. *Hua XV*: 319, 25 ss.

35. *Hua M VIII*: 323.

36. Es importante acotar, en tanto, que, estrictamente hablando, las kinestesis que operan en una función no-práctica en el plano de la mera percepción, salvo casos excepcionales, no tienen que hacer frente a resistencias que impliquen la entrada en vigor de esfuerzos tensionales relevantes. No obstante, en la medida que las kinestesis que operan en función práctica y aquellas que operan en una función puramente informativa no se constituyen como especies separadas, sino que siempre aparecen integradas en la unidad de un sistema kinestésico coordinado, el tener que hacer frente a resistencias en el dominio cósmico forma parte del intervenir normal en el mundo como yo corporeizado. En efecto: “Es handelt sich nicht um zwei getrennte Sorten von Kinästhesen, sondern um zweierlei Weisen des Zusammenfungierens der in der Einheit des kinästhetischen Systems mannigfach sichgliedernden Kinästhesen” (*Hua XXXIX*: 397, 11-13; también *Hua M VIII*: 328).

37. Cf. *Hua M VIII*: 345.

anterior, con base en la evocación asociativa ahora retrorreferida al yo corporeizado, la experiencia proto-práctica ofrece sistemas de horizontes predelineados que pre-señalan de antemano los “trayectos volitivos” (*Willenswege*) en que se ha de implicar en adelante el propio hacer en el aspirar activo. Estos sistemas flexibles de trayectos volitivos sedimentados son los que, en definitiva, serán sometidos a cumplimientos, enriquecimientos o frustraciones que en lo sucesivo se integran al modo de habérselas el yo, en su experienciar volitivo y práctico, con el mundo.

Es así que, desde un punto de vista noemático, al sumarse al nexo causal de las alteraciones de las cosas que se anticipan en su campo de interés, el yo corporeizado no interviene en un universo de eventos y de relaciones entre eventos con las que éste no guarde ya una cierta familiaridad, sin perjuicio de que no se trate de una familiaridad tematizada:

“El mundo primero, el mundo experimentado bajo mi pasividad práctica (respecto del cual puedo ciertamente permanecer pasivo) tiene un estilo fiado (*vertraut*), habituado, toda vez que, ya en el estrato inferior de la naturaleza corpórea, *bajo las mismas circunstancias, lo mismo ocurre*”³⁸.

Esto último implica, pues, paralelamente, que, desde un punto de vista noético, motivado por las habitualidades del interés y por sus estilos de necesidades duraderas y adquiridas, el yo corporeizado se integre al mundo natural como un miembro que, moviéndose, mueve otros cuerpos y modifica sus estados a su vez en estilos eficaces flexibles que, puestos en juego por la función asociativa de la pasividad, van quedando sujetos a confirmaciones, especificaciones o cancelaciones que se reintegran al curso normal de la experiencia.

Lo anterior explica que la experiencia general del mundo tenga lugar por esencia “en el estilo de una experiencia *normal* del mundo”³⁹. En otras palabras, el campo de praxis del yo, pese a

38. *Hua* XV: 320, 35 ss. (énfasis agregado).

39. *Hua* XXXIX: 217, 3-4.

todas las variaciones fluyentes en sus modos típicos de aparecer, nunca puede quedar del todo cancelado al modo de una *totalidad aparente* que irrumpe como algo extraño no-práctico. Por el contrario, las correcciones y cancelaciones en los modos típicos de ofrecer resistencias por parte de los cuerpos y, correlativamente, en los estilos de eficacia del yo, son siempre, por un lado, anomalías *relativas* a un mundo que vale de antemano como normal y, por otro, a estilos kinestésicos conforme a los cuales el yo interviene en el mundo en su forma proto-normal. De ahí que la novedad, como modo negativo del estar-conocido (*Bekanntheit*), presuponga necesariamente un trasfondo de positividad (*ein Untergrund der Positivität*)⁴⁰. Dicho de otra manera: “un trasfondo de validez (*Geltungsuntergrund*) es el campo normal relativo para el sobresalir de la anomalía”⁴¹. En ello se funda, en último término, el que, tanto desde el punto de vista de lo típico modificado como de lo típico modificante, como anomalía relativa a un trasfondo de normalidad rectora, toda cancelación o corrección de la experiencia práctica típica se vuelve, al suprimir o corregir a esta última, ella misma experiencia práctica típica sujeta, a su vez, a futuras correcciones, cancelaciones y cumplimientos.

Lo recién señalado se encuentra a la base de la comprensión del acto volitivo en cuanto acto específicamente dotado de una direccionalidad *performativa* o, en otras palabras, de una direccionalidad operante en la forma de la apercepción de eficacia. Me explico. Como actos prácticos del yo, Husserl distingue entre el aspirar meramente anhelante y el aspirar volitivo o activo⁴². En el primer caso, el rayo del interés se dirige, movido por el dato afectante, hacia un polo terminal. Como polo de un aspirar meramente anhelante, este último no está, empero, aún constituido como meta (*Ziel*), sino como bien añorado (*vermisstes Gut*), el cual, eclipsándose en su bondad (*in seiner Güte Dahinschwindendes*), da pie a una direccionalidad desvaneciente de la intención. En el segundo caso, el yo rebasa la suspensión en el mero anhelar pasivo cuando éste se ve implicado en el objeto de in-

40. Cf. *Hua* M VIII: 250.

41. *Hua* XXXIX: 217, 19-20.

42. Cf. en adelante *Hua* XV: 329-30.

terés al modo de una meta constituida, esto es, sujeta a realizabilidad merced a la propia capacidad de su actuar corporeizado.

A mi modo de ver, la especificidad propia del acto volitivo auténticamente entendido, en contraposición al impulso instintivo ciego, el valorar espontáneo o modalidades prácticas ineficaces tales como el anhelo y el deseo, no se vuelve del todo comprensible, en su condición de posibilidad, si no es a partir del devenir ensayado del obrar kinestésico y, correlativamente, del carácter tipificado de los horizontes prácticos evocados por la experiencia pasiva. En efecto, en un sentido análogo a como en el caso de la experiencia pre-predicativa el objeto desconocido del afán perceptivo es apercebido siempre en el modo de lo pre-conocido, es decir, como objeto tipificado, en el caso de la experiencia práctica, tomada ahora como un aspirar activo, la referencia a metas es siempre una referencia *mediada situacionalmente* o, lo que es lo mismo, mediada por horizontes prácticos que pre-señalan de antemano las condiciones de causación implicadas en cada curso de acción⁴³.

Como horizontes propios de cada praxis, Husserl se refiere a éstos indistintamente como “trayectos volitivos” (*Willenswege*), “trayectos prácticos” (*praktische Wege*), “trayectos ensayados” (*eingetübte Wege*), “sistema de trayectos fiados” (*vertraute Wegsystem*) o “trayectos kinestésicos fiados” (*vertraute kinästhetische Wege*)⁴⁴.

“La praxis singular —dice Husserl—, [la praxis] en el *hic et nunc*, tiene, en sentido estrecho, justamente *como modo de su disponer del mundo (als Weise ihres Verfügens über die Welt)*, su horizonte práctico: prácticamente estoy dirigido hacia una meta como fin de un trayecto práctico, y esto reside en el horizonte como el hacia-dónde práctico (*das praktische Woraufhin*)”⁴⁵.

La afirmación citada de que la praxis activa tiene sus horizontes “como modo de su disponer del mundo” trasluce, a mi juicio, el

43. Sobre tipicidad en el plano de la experiencia pre-predicativa, cf. D. LOHMAR, *Erfahrung und kategoriales Denken. Hume, Kant und Husserl über vorprädikative Erfahrung und prädikative Erkenntnis* (Kluwer, Dordrecht/Boston/London, 1998).

44. *Hua XXXIX*: 367, 6; 31; *Hua XV*: 330, 5; 327, 33; 290, 6.

45. *Hua XXXIX*: 367, 29-32 (énfasis agregado).

avistamiento por parte de Husserl de una conexión fenomenológica capital, a saber: como trayectos pre-conocidos en los que las metas del sujeto de praxis se anticipan en su esfera de lo posible, de estos horizontes depende el que el acto práctico estricto pueda ser descrito, desde una perspectiva fenomenológica, como una vivencia cuyo término es apercebido, por conexión de esencia, *bajo una conciencia concomitante de la propia eficacia causal*⁴⁶. Y es esta conciencia de la eficacia ensayada la que, en definitiva, constituye *la forma proto-normal en que se desenvuelve el aspirar activo en su estar referido al mundo como mundo humanizado*. De ahí que las anomalías cósicas que obligan a variaciones continuas en los estilos kinestésicos del yo corporeizado y en los horizontes evocados en su experienciar práctico sean en todo momento anomalías mediadas situacionalmente que presuponen un desenvolverse habitual en la eficacia como modo de ser normal de la vida de praxis.

En síntesis, al hablar de la praxis activa como praxis mediada situacionalmente no estamos sino poniendo de relieve el peculiar tratamiento que exige la noción de horizontalidad, en tanto que estructura transversal a la esfera de *todos* los actos, en el contexto de descripción de la experiencia específicamente práctica. En efecto, como correlato de la praxis activa, en el presente práctico viviente el mundo predado no es tenido por válido al modo de una totalidad afectante sin más, en el sentido de un *receptáculo de metas constituidas* que se ofrecen como tales al interés. Por el contrario, éste se

46. Aunque Husserl no lo plantea en esos términos, al referirme a una conciencia concomitante de eficacia causal aludo a la condición de apercebirse como poseedor de los medios necesarios para alcanzar el fin; por cuanto la representación del agente como ejecutor de un fin determinado supondría a su vez la representación del primero como causa efectuante de los medios indispensables para la realización del segundo. La discusión sobre el problema de la racionalidad instrumental como parte de la comprensión de la racionalidad de los actos de la voluntad ha encontrado particular acogida en el contexto de la literatura kantiana sobre teoría de la acción. Cf. al respecto, CH. KORSGAARD, *The Constitution of Agency* (Oxford University Press, Oxford, 2008) y D. SCHÖNECKER & A. WOOD, *Kants "Grundlegung zur Metaphysik der Sitten". Ein einführender Kommentar* (Shöningh, Paderborn/München/Wien/Zürich, 2004) 117-124. Husserl discute "con" Kant el punto indicado arriba en *Hua XXVIII*: 51-55 y analiza la génesis motivacional de la noción de medio en *Hua XXVIII* 70-76. Me permito citar al respecto, E. VICUÑA, *La estructura de la razón instrumental según Edmund Husserl*, "Ideas y Valores" 151/ 62 (2013) 143-157.

apresenta, al igual que en la experiencia perceptiva, como horizonte normal de mi capacidad (*Vermögenshorizont; Könnenshorizont*), horizonte “sin el cual ningún acto es un acto” y “ninguna praxis tiene el menor sentido”⁴⁷. Desde esta perspectiva, como condición de posibilidad de la conciencia normal de praxis, la contextualización práctica del concepto de horizonticidad ofrece, a mi modo de ver, una explicación complementaria y más precisa a la cuestión sobre cómo, en el contexto de la fenomenología husserliana de la voluntad, el mundo se constituye como mundo humanizado en un sentido más estrecho, sc. no ya como mero campo de prestaciones yoicas que se suman como un miembro más al nexo causal de las alteraciones de las cosas, sino, además de lo anterior, como campo de posicionalidad práctica y, derivadamente, de planificación de metas cada vez más comprensivas. Como se dijo, el yo activo vive siempre afectado y dirigido a lo afectante en estilos kinestésicos flexibles que responden, a su vez, a estilos de necesidades duraderas, sean éstas originarias o adquiridas. Mas, en último término,

“[...] sólo en la construcción constitutiva de horizontes, en definitiva, [en la construcción] de objetos y mundos de objetos, se vuelve posible el propósito (*Vorbabe*) y la voluntad de acción (*Handlungswille*), el respectivo sobrevenir de capacidades, de un poder (*Können*) como posibilidad práctica y un hacer ejecutante”.

Ello por cuanto

“[...] a partir de la actividad del yo deben haberse constituido ya adquisiciones duraderas (*bleibende Erwerbe*) como objetos en mundos de objetos, experimentado cosas como cosas en la cercanía y en la lejanía, con posibilidades de activación y explicación experienciante merced a las propias capacidades, con posibilidades de anular, por medio del distanciarse, la efectividad de lo adverso en su contrariedad (*das Widerwärtige in seiner Widerwärtigkeit*) [...], etc.”⁴⁸.

47. Hua XXXIX: 367, 4-5.

48. Hua M VIII: 320.

3. POSICIONALIDAD, MODALIZACIÓN Y CUASI-POSICIONALIDAD EN LA ESFERA DE LA PRAXIS ACTIVA

En el marco de la elucidación de las estructuras esenciales de la subjetividad que cooperan en la constitución de la experiencia específicamente práctica, la tematización diferenciada de la noción de horizontalidad es indicativa, a mi modo de ver, de la necesidad de emprender un tratamiento analógico de otros recursos teóricos que forman parte del instrumental conceptual habitual del cual se vale Husserl en el contexto de descripción de la experiencia perceptiva y, derivadamente, de la experiencia predicativa y pre-predicativa. En un trabajo anterior⁴⁹ he intentado mostrar que la noción de cumplimiento (*Erfüllung*) se ve enriquecida si se la entiende, en un sentido analógico al cumplimiento cognitivo entendido como síntesis de identificación entre unidades significativas vacías y estados de cosas correspondientes dados intuitivamente, como instancia de autenticación de las significaciones volitivas. Abrazando esta misma lectura analógica, considero que hay razones de fondo para sostener que ello se replica en otras claves descriptivas corrientes en la fenomenología husserliana de la experiencia cognitiva, tales como las de tipicidad, modalidad, normalidad y posicionalidad. A mi juicio, esto no debería llamar la atención toda vez que la recurrente distinción que traza Husserl entre razón teórica, valorativa y práctica (y en ocasiones también estética) no deja de ser una escisión abstractiva que responde a un interés pedagógico o puramente explicativo. El mismo Husserl es suficientemente explícito al respecto cuando sentencia que “[...] la razón no admite diferenciación alguna entre ‘teorética’, ‘práctica’, ‘estética’, o cualquiera que sea”⁵⁰ y que “[...] los distintos tipos de razón se compenetran y constituyen una única razón con aspectos (*Seiten*) esenciales”⁵¹.

49. Cf. E. VICUÑA, *Para una fenomenología de la acción. Aproximación a una teoría husserliana de la acción a partir de la idea de cumplimiento (Erfüllung) práctico* (Cuadernos de Anuario Filosófico, Pamplona, 2010).

50. *Hua* VI: 275.

51. *Hua* XXVIII: 228, 37-39 (énfasis mío). Cabe señalar que al pretender ampliar el alcance conceptual de dichos recursos descriptivos por analogía con la función que estos cumplen en el plano de la percepción, con ello no se intenta adscribir

Como modo de conducirse habitual de la vida de praxis, en toda conciencia de la posibilidad práctica está implicada, según Husserl, una presentificación de un hacer, de un obrar⁵². Ahora bien, tal presentificación no debe ser entendida en el sentido de un acto de rememoración de un haber-obrado (*Gehandelt-Haben*), ni tampoco como la representación espontánea de un obrar en la fantasía, vale decir, de un obrar en un cuasi-recorrido trazado en el cuasi-tiempo de la fantasía. Por el contrario, la conciencia de praxis implica, en términos de Husserl, una presentificación *posicional* de la posibilidad práctica o, en otras palabras, una autodonación intuitiva de la misma⁵³. En un sentido análogo a como en la esfera del juicio las modalidades de creencia remiten retrospectivamente a una experiencia primitiva no-modalizada en el modo de la certeza de creencia, las modalidades de la acción y del querer remiten a una certeza volitiva (*Willensgewissheit*) referida, por las razones ya aducidas, a un mundo circundante práctico apercebido en el modo de la eficacia ensayada⁵⁴. De cara a la acción, en consecuencia, la presentificación

una primacía a este último ámbito, en el sentido de una prioridad en el orden de fundamentación entre distintos estratos de la conciencia. Por el contrario, la apelación a la intencionalidad perceptiva como aquel dominio desde donde se proyecta dicho alcance es un procedimiento metodológico para dar cuenta de la *compenetración* de los distintos aspectos de la conciencia, antes que de una *estratificación* de los mismos. Agradezco al Prof. Dr. Roberto Rubio por sugerir la importancia de acotar este punto.

52. Cf. en adelante *Hua M VIII*: 220 ss.

53. “Es ist offenbar positionale Vergegenwärtigung, und als anschaulich durchgeführte ist sie Selbstgebung der praktischen Möglichkeit” (*Hua M VIII*: 221).

54. Por ejemplo, ante el sobrevenir de una resistencia insuperable en el curso de la acción, *i.e.* de un no-poder (*Nicht-Können*) en cuanto frustración de un propósito apercebido como efecto posible en el dominio pre-modalizado de mi causalidad, se produce correlativamente el efecto noemático de “tachar” su carácter de “ser-posible”, redirigiendo al yo a una *nueva* conciencia de eficacia a la que se integra esa posibilidad ahora con el carácter posicional del “ser-imposible”. En caso de persistir en su empeño racional por alcanzar su propósito, esto último le permitirá al agente replantear su proceder en un universo de posibilidades prácticas modificadas de la mano de una nueva conciencia de eficacia no-modalizada; o bien podrá quedar suspendido en la duda, la pregunta o la sospecha, modificando el contenido nuclear del noéma volitivo con caracteres como el ser “dudoso”, “cuestionable”, “improbable”. De ahí que Husserl afirme: “Aber im wirklichen Handeln hat das Ich vor dem Einsetzen des Willens, also des Handelns selbst, schon seine Vorhabe in Form der praktischen Möglichkeit, die es bejaht, und eventuell eine Mehrheit von praktischen Möglichkeiten, zwischen denen es wählt, die eine be-

de la posibilidad práctica implica la puesta en juego *de un acto ponente asertivo análogo a la afirmación en el plano del juicio*. Lo “afirmado”, en tanto, en este segundo caso, corresponde a un “debe ser” o, más concretamente, al tránsito de una tesis de la posibilidad práctica a una tesis de realización (*Verwirklichung*)⁵⁵.

“[La voluntad actuante] está aquí fundada en la posición de la posibilidad práctica (de la certeza para mí, de la posibilidad práctica), y ésta entra en vigor por medio de la afirmación (*Bejahung*) de esta posibilidad, una afirmación que “ejecuta” (“*macht*”), a partir de la posibilidad práctica, la realización práctica (*praktische Verwirklichung*), es decir, que conduce (*überleitet*) el propósito práctico a la realización práctica”⁵⁶.

En contraposición al conducirse pasivo en la esfera de los impulsos y la intencionalidad instintiva, Husserl caracteriza este acto ponente como un juicio responsable (*verantwortliches Urteil*) o un “sí de la voluntad” (*Willens-Ja*)⁵⁷. De esta manera, la voluntad expresa su “¡sea!” creador, de suerte que la posición de voluntad es posición de realización (*Setzung der Verwirklichung*), donde realización no quiere decir aquí un mero “llegar a ser real” (*Wirklichwerdung*), sino un hacer real (*Wirklichmachung*), una prestación de realización “que justamente tiene su fuente en la peculiaridad de la conciencia volitiva y sólo allí se deja entender”⁵⁸.

La conciencia de praxis está, pues, enraizada a la mundanidad, esto es, al mundo en cuanto *campo de posición*, y debe ser por ello del todo distinguida, como se señaló, de variaciones de la rememoración y, muy especialmente, de la conciencia cuasi-posicional de praxis en el modo del “como si” (*Als ob*). Tomando el ejemplo de Husserl, yo puedo producir en la fantasía la representación espontánea de yo mismo trasladando un armario sobre mis hombros; mas no como posibilidad práctica, toda vez que ello contradice el

jahend, die anderen im Willen verneinend” (*Hua M VIII: 227*).

55. Cf. *Hua M VIII: 228*; también *Hua XXVIII: 107 ss*.

56. *Hua M VIII: 228*.

57. *Hua XXXIX: 353, 28; 31*.

58. Cf. *Hua XXVIII: 107*.

peso subjetivo del armario para mí o, mejor dicho, constituye una resistencia que, en la medida que no sólo no se ha configurado en la pasividad como exigencia cósica típica de un esfuerzo exitoso típico, sino que en principio no admite esa posibilidad, nunca estuvo integrada a la conciencia normal de praxis como fase aperceptiva de un horizonte explicable en la acción. De ahí que Husserl afirme: “en la fantasía puedo ‘construirme’ acciones posibles. Mas las acciones elementales [...] deben estar fiadas (*vertraut sein*) en conformidad con su tipo (*ihrem Typus nach*) a partir del obrar real”⁵⁹.

Con todo, es interesante notar que la tesis de la posibilidad práctica no sólo se enfrenta a requerimientos de eficacia corporal, sino también a requerimientos de eficacia “espiritual”, es decir, a sedimentaciones que, genéticamente consideradas, han sido configuradoras de la historia personal del yo y de su manera de dejarse motivar⁶⁰. En efecto, como sustrato de decisiones *el yo personal rebasa el yo de las meras capacidades*⁶¹. Yo soy —anota Husserl— un “ser-decidiéndome” (*Mich-entscheidend-Sein*) dependiente de motivos que me determinan en cuanto a este yo, vale decir, en cuanto a este sujeto con un *estilo* en sus convicciones y tomas de posición. En esta misma línea, el yo —dice Husserl en los Manuscritos C— posee un pasado identificable como vida pasada fluyente que entra en constante cumplimiento con los intereses y motivaciones tenidas por válidas en el presente. Este entrar en cumplimiento del yo, en su temporalidad fluyente, con la habitualidad de sus motivaciones pasadas es, en definitiva, constitutivo de la conservación de una identidad monádica explicable en el tiempo que, en la medida que está sujeta ella misma a cumplimientos, modalizaciones y frustraciones en el plano de la facticidad, sienta las bases de la autocrítica y, en último término, de la racionalización respecto de la vida práctica considerada como una totalidad de sentido.

“De suerte que yo soy —declara Husserl—, ora consecuente, ora inconsecuente [...]. Yo llevo en mi vida presente mi des-

59. *Hua* M VIII: 226.

60. Cf. *Hua* IV: 265 ss.; y especialmente el *Beilage* XI.

61. Cf. *Hua* IV: 331 ss.

venturada, inauténtica [y] contradictoria existencia [y] facticidad. Pero también llevo en mí la idea de mi ser verdadero, mi deber ser, y con ello la posibilidad ideal de la autocrítica, de la crítica de esta facticidad, y en toda locación temporal [llevo] la posibilidad y la representatividad del poder obrar de otra manera, la cual, de haber obrado yo así, habría conducido de otra forma el curso restante de [mi] vida”⁶².

En consecuencia, es a partir de la apercepción del yo personal⁶³ y, en segundo término, del yo de las capacidades que el sujeto de praxis se enfrenta *como una personalidad integrada*, por una parte, a *motivos* en el plano anímico y, por otra, a *resistencias* en el plano cósmico. Las correcciones, confirmaciones y cancelaciones de dichas apercepciones dan lugar a las referidas modalizaciones en la esfera de la voluntad y de la acción, respectivamente. En el primer caso, al entrar en la escena del yo motivos que repugnan su forma típica de decidirse frente a móviles típicos de acción, tales motivos se vuelven ineficaces por razones distintas a las mencionadas en el ejemplo anterior, *sc.* por violentar el dominio de su carácter. Valiéndonos del neologismo de Alexander Pfänder, la negación volitiva o “nolición” (*Nollung*), por ejemplo, se realiza sobre la base de un motivo que encara el proceso deliberativo pero al que, en cuanto obstrucción de una identidad motivacional aperceptiva, se le confiere el carácter del “no” con el respectivo efecto noemático del *fiat* negativo⁶⁴; constituyéndose así, no como una especie distinta al querer como tal, sino precisamente como un querer *modalizado*, el no-querer o, mejor dicho, el querer-no como negación *de* una posición⁶⁵.

62. *Hua* M VIII: 18.

63. Husserl utiliza las expresiones “*Ich-Apperzeption*” y “*Selbstoperzeption*” para referirse a la personalidad tipificada fundada sobre los estilos de eficacia kinestésica que, en virtud de la sedimentación y la génesis asociativa, se transfiere aperceptivamente a las decisiones y convicciones que entran en escena en los procesos deliberativos en los que el sujeto incurre *de facto*. En ese sentido, el yo ya se enfrenta, tanto respecto a sí mismo como desde la perspectiva de otros yoes, familiarizado con un estilo en sus tomas de posición que es constitutivo, en definitiva, de una identidad motivacional explicable en el tiempo (cf. *Hua* IV: 265, 19; 331, 33).

64. Cf. *Hua* IV: 328, 16.

65. Respecto de este punto, cabe señalar que el análisis de Pfänder no deja de ser más fino que el de Husserl toda vez que, como distintos “hechos de conciencia”, el

Como se señaló, la conciencia primitiva de praxis no se realiza a partir de una comprensión científica del cuerpo vivido, sino a partir de una comprensión práctica del mismo en cuanto órgano que responde inmediatamente a las motivaciones psíquicas del yo. Con todo, ello no excluye que éste pueda ejecutar libremente representaciones fingidas de un cuasi-hacer fundado en una comprensión meramente lógica del “yo-puedo” en oposición a la conciencia posicional del mismo, *i.e.* a la conciencia normal de praxis⁶⁶. En el primer caso, lo que entra en juego es una modificación de neutralidad práctica análoga a la conciencia neutralizada en el plano de la experiencia objetivante. En este último ámbito, como es conocido, Husserl no concibe la conciencia neutralizada como un caso más en la serie de modalizaciones de la certeza de creencia no-modalizada⁶⁷. Por el contrario, toda vez que la primera suprime (en un sentido por lo demás totalmente distinto al de la negación) la conciencia posicional como tal, por cuanto no “pretende” nada, es decir, por cuanto no tacha ni afirma, ésta renuncia a la prestación de cualquier validez de ser y se margina del todo de la esfera de la creencia⁶⁸.

primero distingue entre (i) la noción como tal y (ii) la volición de un fin negativamente determinado, vale decir, entre el “no querer” y el “querer-que-no”. En el primer caso se trataría de la repulsión de una vivencia adventicia que presupone la conciencia de que su realización depende de la acción propia, como la persona que se niega a sacar un cadáver del fondo de un estanque; mientras que el segundo caso implicaría que resulta necesaria y suficiente la acción del propio agente para impedir positivamente la realización del objeto de repulsión, como quien pone su empeño en que algo no ocurra (cf. A. PFÄNDER: *Phänomenologie des Willens. Eine psychologische Analyse* [Verlag von Johan Ambrosius Barth, Leipzig, 1930 = 1900] II.4). Sin perjuicio de que la noción puede tornarse una volición de un fin negativamente determinado, es importante hacer esta aclaración por cuanto el que Husserl se refiera a un *fiat* o ¡hágase! negativo como punto fuente del querer negativamente modalizado (cf. *Hua* IV: 328, 16) podría dar a entender que lo que él tiene allí en mente es un deseo con pretensión performativa del segundo tipo. No obstante, los mismos ejemplos que pone el fenomenólogo, sumado a su descripción del *fiat* negativo como un “rehusar mi consentimiento práctico al estímulo que me distrae” (*Ibid*) denotan claramente su comprensión del deseo negativo en el sentido pfänderiano de la noción.

66. Cf. *Hua* IV: 261.

67. Este punto está bien tratado en A. VIGO, *Juicio y modalidad en Husserl. La evolución de la teoría del juicio y el contenido judicativo de* Vorlesungen über Bedeutungslehre *hasta* Ideen I, “Anuario Filosófico” 37/1 (2004) 157-195.

68. Cf. *Hua* III/I: 222 ss.

A mi modo de ver, la modificación de neutralidad práctica opera analógicamente *ateniéndose, eso sí, al hecho de que la pretensión de validez de la conciencia posicional de praxis es de índole performativa, no constativa*. Si lo que se anula en el caso de la conciencia dóxica neutralizada es el carácter de ser del correlato intencional, en el caso de la conciencia práctica neutralizada se suprime su carácter de debe-ser, es decir, la posición específicamente performativa. De ahí que no se trate, en este último caso, de un validar afirmativa o negativamente un motivo de acción que se integró al proceso deliberativo como tal, sino de la representación vacía de un cuasi-hacer en respuesta a cuasi-motivos que en principio no pueden edificarse sobre un asentimiento práctico del yo:

“Puedo ‘imaginarme’ valorando, y según ello deseando, queriendo como fin o medio, algo que en una consideración más exacta no podría valorar; pudiendo aspirar y aspirando, como un medio apropiado, a algo a lo que, considerándolo, ni aspiraría ni podría aspirar [...] Puedo representarme que perpetro un asesinato, un robo, etc., y sin embargo no puedo representarme que lo haría. [...] ¿Qué clase de antinomia es esta? ‘Yo podría hacerlo’ —esta es la modificación de neutralidad del hacer y la posibilidad práctica desprendida de ella—. ‘Yo no podría sin embargo hacerlo’ —me falta la conciencia primigenia del poder o del dominio para esta acción (que también en una acción ficticia es una conciencia originaria, no-neutralizada); esta acción está en conflicto con la índole de mi persona, con mi manera de dejarme motivar—”⁶⁹.

De esta forma, la conciencia de praxis neutralizada se desvincula de cualquier pretensión de eficacia respecto de sus correlatos y permite que éstos aparezcan como contenidos “meramente pensados”, en el sentido de posibilidades lógicas en la fantasía⁷⁰.

69. *Hua* IV: 264-265. Traducción de Antonio ZIRIÓN QUIJANO (*op. cit.*, 312-313).

70. Al referirme a los correlatos de la conciencia práctica neutralizada como posibilidades lógicas en la fantasía apunto al hecho de que se trataría de representaciones libres que no resultan contradictorias, sin pretender con ello incluirlas entre las modificaciones de neutralidad propias del dominio específicamente teórico. En

En atención a esto último, tal desvinculación de la conciencia de eficacia que se presenta en principio como una posibilidad lógica en el dominio de la libre fantasía obliga, a mi juicio, a asumir una serie de costos que traslucen colateralmente la riqueza filosófica que implica un abordaje *específicamente fenomenológico* de la praxis humana. Me explico: Es una limitación esencial de la conciencia neutralizada el que sus objetos jamás aparecen coordinados, tanto entre ellos mismos como con el resto de las objetividades constituidas en la conciencia posicional, bajo la forma de un nexo temporal común y de la unidad de un mundo común que se constituye en ese tiempo. Excluida toda modalidad de creencia respecto de sus correlatos intencionales, los contenidos de dos fantasías cualesquiera, si bien tienen en sí mismos su tiempo fenoménico por cuanto lo imaginado es, como todo contenido intencional, algo que comparece ante la conciencia como temporal, *i.e.* como objeto duradero, su tiempo no deja de ser, empero, un cuasi-tiempo toda vez que ambas fantasías no exigen la unificación en una sola fantasía, vale decir, no se integran en el nexo de *una* experiencia⁷¹

“Así, por ejemplo, no tiene sentido preguntar si la Gretel de un cuento y la Gretel de otro cuento son la misma Gretel, si lo que se ha imaginado y dicho para la una está de acuerdo o no con lo imaginado para la otra, como también si están emparentadas entre sí, etc.”⁷².

w

efecto, en rigor habría que decir que, antes que modificaciones del ser-cierto, en el primer caso se trata de variaciones imaginativas de posibilidades prácticas; las cuales, sin perjuicio de que guarden una coherencia interna, resultan incoordinables entre sí en la medida que no se condicen con una identidad motivacional del yo. Con todo, Husserl repara en que, aun como modificaciones prácticas fingidas, en la medida que tales “cuasi-vidas” resultan motivadas *desde* mi vida actual, esta última incluiría un rasgo de fantasía. Husserl advierte allí un problema toda vez que no se trataría de motivaciones arbitrarias (cf. *Hua* IV: 265, 1-5). Agradezco al árbitro de este trabajo por haberme ilustrado finamente en este punto.

71. Cf. *EU*: 200 ss.

72. *EU*: 202. Traducción de Jas REUTER (*Experiencia y Juicio. Investigaciones acerca de la genealogía de la lógica* [FCE, México, 1980]) 189.

Asimismo, la Gretel que imagino ahora y el centauro que imagino después no guardan entre sí una relación de concatenación objetiva: el centauro no es antes ni después que Gretel, y la relación que se establece entre la Gretel del primer cuento y la Gretel del segundo cuento es a lo sumo una relación de semejanza, mas no de identidad. En efecto, esto último presupondría que ambas gocen de una “ubicación” en un tiempo uno y, derivadamente, que ambos cuentos se relacionen con el mismo mundo fáctico, que es precisamente lo que anula la conciencia neutralizada.

Pues bien, *mutatis mutandis*, siendo la apercepción de eficacia el modo de ser normal de la vida de praxis, sea bajo la forma de la representación de un cuasi-recorrer resistencias insuperables en el plano cósmico o de un cuasi-decidirse en respuesta a cuasi-motivos en el plano anímico, la desvinculación de la conciencia de eficacia, como rasgo característico de la conciencia neutralizada en el campo de la praxis, implica al mismo tiempo una desvinculación respecto del mundo en cuanto horizonte de posibilidades prácticas y, como tal, sólo da lugar a un cuasi-yo carente de una historia motivacional aperceptiva que transita por un cuasi-mundo de posibilidades lógicas incoordinadas entre sí.

De esta manera, en este cuasi-mundo el obrar no se temporaliza como recorrido de un trayecto volitivo explicable. Por lo mismo, no se da el caso que las fases temporales de este cuasi-obrar se exijan unas a otras como fases de ejecución del mismo horizonte de realización y éstas no conforman, en ese sentido, *una* experiencia de praxis. La unidad de la experiencia de praxis transcurre, por el contrario, en la autenticación performativa de horizontes prácticos determinables que se hallan coordinados entre sí en la unidad de un tiempo, la disponibilidad de un mundo típico y la identidad motivacional de un yo.

Tal y como se ha intentado elaborar aquí de la mano de una ampliación por vía analógica del alcance explicativo de parte del instrumental conceptual del cual se vale Husserl en su análisis de la experiencia de percepción, un abordaje específicamente fenomenológico de la praxis humana asumida en sus pretensiones de validez pone de relieve aquellas precondiciones en virtud de las cuales esta última se vuelve explicable no ya como fenómeno terminal

instalado sin más en el mundo, sino antes bien como fenómeno que se esclarece sólo anclado a la correlación esencial entre subjetividad y mundo⁷³.

73. La presente investigación cuenta con el apoyo financiero del Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) en el marco de desarrollo del proyecto 1120501: “De la teleología a la sobreabundancia fenoménica. Dificultades metodológicas del rendimiento teleológico-teológico de la ética husserliana”, titular responsable Prof. Dr. Mariano Crespo (Santiago de Chile). Agradezco a este último por haberme orientado en un proceso que va más allá de la redacción de este artículo. Una primera parte de este trabajo fue presentada en el XXIII Encuentro Nacional de Fenomenología y Hermenéutica, Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, en septiembre de 2012, bajo el título “Horizonticidad en la praxis y proto-praxis husserliana”. Una segunda parte fue presentada en el IV Congreso Iberoamericano de Filosofía, Pontificia Universidad Católica de Chile/Universidad de Chile, en noviembre de 2012, bajo el título “Tipicidad en la praxis y proto-praxis husserliana”. Estoy especialmente agradecido con el Prof. Dr. Roberto Walton (Buenos Aires) por las observaciones y críticas que formuló a mi trabajo en sus distintas versiones, incluyendo la definitiva. Debo al Prof. Dr. Roberto Rubio (Santiago de Chile) la corrección de varias imprecisiones terminológicas y la reformulación de ciertas tesis que se podrían haber prestado para eventuales confusiones. Por último, agradezco a los árbitros de este trabajo por sus críticas y comentarios del todo atingentes.